

- c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41005.
- d) Teléfonos: 955 034 324-25.
- e) Fax: 955 034 322.

Expediente número 338/ISE/2006/SEV.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del contrato: «Porche cubierto en el CEIP San Agustín de Ecija (Sevilla)».

c) Publicada la licitación en el BOJA núm. 92, de 17 de mayo de 2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 75.115,99 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 26 de julio de 2006.

b) Contratista: Cogari Construcciones.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe base de adjudicación: 72.000,00 euros.

Sevilla, 13 de junio de 2006.- El Coordinador, Juan Luis Gómez Casero.

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2006, de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A., de modificación y comunicación de nuevas fechas de aperturas económicas de los concursos que se citan. (PD. 4095/2006).

Se procede a notificar las fechas de apertura de los siguientes concursos licitados por Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA):

A) Descripción: Expediente: G-GI0090/PATO: Supervisión de Estructuras II.

Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, a las 10,00 horas.

Fecha: 5 de octubre de 2006.

B) Descripción: Expediente: G-GI0096/PATO: Supervisión de Estructuras III.

Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, a las 10,00 horas.

Fecha: 5 de octubre de 2006.

C) Descripción: Expediente: G-GI0097/PATO: Supervisión de Estructuras IV.

Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, a las 10,00 horas.

Fecha: 5 de octubre de 2006.

Sevilla, 27 septiembre de 2006.- El Director, José Luis Nores Escobar.

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2006, de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A., de licitación de concurso de asistencia técnica a la dirección de obra de acondicionamiento de Valsequillo (Córdoba) a Monterrubio de la Serena (Badajoz), tramo Valsequillo-L.P. Badajoz. (PD. 4096/2006).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expediente C-CO1046/OATO. Asistencia técnica a la dirección de obra de acondicionamiento de Valsequillo (Córdoba) a Monterrubio de la Serena (Badajoz), tramo: Valsequillo-L.P. Badajoz.

b) Lugar de ejecución. Provincia: Córdoba. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo: Dieciocho (18) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

3. Presupuesto de licitación: Doscientos cuarenta y cinco mil seiscientos noventa y nueve euros con siete céntimos (245.699,07), IVA incluido.

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, Registro General.

b) Localidad y código postal: Sevilla, 41013.

c) Teléfono: 955 007 400. Fax: 955 007 477.

7. Presentación de las ofertas,

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 21 de noviembre de 2006.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

d) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, Registro General, 41013 Sevilla.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

d) Admisión de variantes: No se admiten.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, 1.ª planta.

Se indicará oportunamente por GIASA la fecha de la apertura.

9. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación debe mencionarse el expediente siguiente: C-CO1046/OATO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al DOUE: 28 de septiembre de 2006.

Sevilla, 28 de septiembre de 2006.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2006, de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A., de comunicación de fechas de aperturas económicas. (PD. 4093/2006).

Se procede a notificar las fechas de apertura del siguiente concurso licitado por Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA):

A) Descripción: Expediente C-JA1044/ORPO: Restauración paisajística del ensanche y mejora de firme de la A-315. Tramo: Quesada-Huesa.

Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, a las 10,00 horas.

Fecha: 2 de noviembre de 2006.

B) Descripción: Expediente C-JA1034/ORPO: Restauración paisajística del acondicionamiento de la A-305. Tramo: Arjona-Porcuna.

Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, a las 10,00 horas.

Fecha: 9 de noviembre de 2006.

C) Descripción: Expediente C-SS5106/OCC0: Control de calidad de recepción y pruebas de funcionamiento para la obra de acondicionamiento de la carretera A-432. Tramo: Alanís-Guadalcanal A-432.

Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, a las 10,00 horas.

Fecha: 23 de noviembre de 2006.

D) Descripción: Expediente C-GR1036/OD00: Asistencia técnica y dirección de obra de nuevos accesos a Motril. Circunvalación Sur de Motril. Tramo: Oeste 2.ª Fase. La Puchilla-Cuatrocaminos.

Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, a las 10,00 horas.

Fecha: 16 de noviembre de 2006.

E) Descripción: Expediente C-HU1020/OCC0: Control de calidad de recepción y pruebas de funcionamiento para la obra de acondicionamiento de la carretera A-5300 (HV-3118 y HV-3121). Tramo: N-435 a Hinojales por Cumbres Mayores.

Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, a las 10,00 horas.

Fecha: 23 de noviembre de 2006.

Sevilla, 29 de septiembre de 2006.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de 22 de septiembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica la resolución adoptada por el Secretario General Técnico al recurso de alzada interpuesto por don Andrés Ferrer Garrido, en nombre y representación de Promociones Colón 51, S.L., contra otra dictada por el Delegado del Gobierno de Cádiz, recaída en el expediente 11-000035-05-P.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal a don Andrés Ferrer Garrido, en nombre y representación de Promociones Colón 51, S.L., de la resolución adoptada por el Secretario General Técnico, al recurso administrativo interpuesto, contra la dictada por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por la presente se procede a hacer pública la misma, al no haberse podido practicar en su domicilio, reproduciéndose a continuación el texto íntegro.

Se le comunica que el expediente administrativo se encuentra en las dependencias del Servicio de Legislación de esta Secretaría General Técnica (Plaza Nueva, 4, Sevilla), pudiendo acceder al mismo previa acreditación de su identidad.

«En la ciudad de Sevilla, a once de julio de dos mil seis.

Visto el recurso de alzada interpuesto y sobre la base de los siguientes

ANTECEDENTES

Primero. El día 18 de octubre de 2005 se dictó por el Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz resolución por la que se acordó la imposición a la entidad "Promociones Colón 51, S.L." de las siguientes sanciones:

- Sanción de amonestación, por no disponer del libro de hojas de quejas y reclamaciones.

- Multa por importe de diecisiete mil quinientos euros (17.500 €), por no formalizar los seguros, avales u otras garantías similares impuestas legalmente en beneficio de los consumidores.

- Multa de cinco mil un euros (5.001 €), por introducir cláusulas abusivas en los contratos.

Segundo. Notificada la anterior resolución, la interesada interpuso en tiempo y recurso de alzada basado en las mismas alegaciones realizadas a lo largo del expediente y que, en síntesis, consisten en la disconformidad con la obligación de formalizar el documento de garantía de las cantidades entregadas a cuenta y con la introducción de cláusulas abusivas.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Esta Secretaría General Técnica es competente, por delegación de la Consejera realizada por la Orden de 30 de junio de 2004, para conocer y resolver el presente recurso, a tenor de lo dispuesto en los artículos 114.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en adelante, LRJAP-PAC), y artículo 39.8 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del gobierno y la administración de la Comunidad Autónoma, en relación con el Decreto del Presidente 11/2004, de 24 de abril, sobre reestructuración de Consejerías, y el Decreto 199/2004, de 11 de mayo, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Gobernación.

Segundo. Las alegaciones realizadas por la recurrente han sido debidamente rebatidas tanto por la instrucción como por la resolución del expediente. No obstante, y aun a riesgo de caer en la reiteración, se procede al estudio de las mismas.

Así pues, el tenor literal del artículo 1 de la Ley 57/1968, de 27 de julio, que regula la percepción de cantidades anticipadas en la construcción y venta de viviendas, no deja lugar a dudas sobre la obligación, a cargo de las personas físicas y jurídicas que promuevan la construcción de viviendas que no sean de protección oficial y que pretendan obtener de los cesionarios entregas de dinero antes de iniciar la construcción o durante la misma, de garantizar la devolución de las cantidades entregadas más el 6 por 100 de interés anual, mediante contrato de seguro otorgado con Entidad aseguradora inscrita